

LA EXPOSICION



ABRIL DE 1888

ÓRGANO OFICIAL

ABRIL DE 1888

PRECIOS DE SUSCRIPCION

BARCELONA.....	Ptas. 3'00 trimestre.
ESPAÑA.....	4'00 "
EXTRANJERO y Colonias ultramarinas.....	5'00 "

NUMERO SUELTO, 0'50

NÚMERO 43

DIRECTOR

D. Salvador Carrera

a quien debe dirigirse la correspondencia.

Barcelona 10 de Febrero de 1888

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Oficinas de la Exposición Universal
PARQUE

Los Señores corresponsales de provincias y el extranjero fijaran el precio de la venta por números sueltos.

Anuncios a precios convencionales ó por tarifa.



Sr D. J. JUAN CABOT, Primer Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona

MIEMBRO DE LA COMISION CENTRAL DIRECTIVA DE LA EXPOSICION UNIVERSAL

LISTA DE SEÑORES SUSCRITORES

(CONTINUACIÓN) (1)

- CÍRCULO MALLORQUÍN, Palma de Mallorca.
- D. RAFAEL RÍO DE LA LOZA.
- » JACINTO VIANA, Madrid.
- » SATURNINO MARTÍN, Córdoba.
- CASINO DE ARECIFE, Arecife de Lanzarote (Canarias).
- CASINO DE ARTESANOS, Huelva.
- MR. AMELÍN, Secretario de la Comisión Real belga para la Exposición de Barcelona (Bruselas).
- ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, Bilbao.
- D. JOSÉ P. GOMEZ.
- » JOSÉ MESTRE, Igualada.
- » EVARISTO BATLLE.
- » JOSÉ MOTIÑO DALMAU.
- SRES. COMAS, BATLLE Y C.^a
- D. FRANCISCO TALÓ Y SOLER.
- » FRANCISCO COROMINAS.
- » CARLOS MARÍA DE MOY.
- » JOAQUIN M.^a DE VEDRUNA.

(Continuará)



BARCELONA

Con este título nos proponemos publicar una serie de artículos, cuyo principal objeto será exponer los medios con que cuenta nuestra ciudad para convocar á todos los países del mundo á una Exposición Universal, al igual de las que han celebrado Londres, París, Filadelfia y Viena.

Que Barcelona tendrá la satisfacción de ser la primera ciudad de España que celebre un Certamen de esta índole, no cabe duda, pues que la Exposición es ya un hecho ineludible, á pesar de la sistemática oposición que se le ha hecho y de las poderosísimas resistencias de diferente índole que han tenido que vencerse.

Los antecedentes históricos de la valía comercial de nuestra ciudad primero, y después el carácter activo y emprendedor de nuestro pueblo, es ya una garantía de éxito que podemos exponer á los países hermanos á quienes convocamos. Y que tenemos medios para celebrar una Exposición Universal, lo demostraremos con datos estadísticos referentes al estado actual de Barcelona, á su situación geográfica, á su desarrollo urbano y á su comercio é industria, que constituyen el principal y más importante centro del comercio é industria nacionales.

I

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Está situada Barcelona en la playa meridional del Mediterráneo, al Norte de las islas Baleares á los 41° 22' 58" de latitud Norte y á los 5° 54' 22" longitud Este del meridiano de Madrid, sobre el pequeño monte Táber, á la parte oriental de la Península, entre los dos ríos Besós y Llobregat, al pie del monte Júpiter, *Mons Jovis ó Judaicus*, hoy conocido por Montjuich, en una de las llanuras más pobladas, más saludables, fértiles, cultivadas y hermosas que pueden imaginarse, formada por la cordillera de unos montes en semicírculo que se extiende de Oriente á Poniente, desde el de Mongat hasta el de Montjuich.

El llano de Barcelona forma un plano suavemente inclinado desde la falda de las sierras del NNO. al mar. En el interior de la ciudad antigua y en el punto en que se levanta la Catedral, tiene una altura

(1) Véase el número 40.

de 18 metros sobre el nivel del mar. Una piedra de moler, colocada en uno de los recodos de la calle del Paradís, indica el punto culminante de esta altura.

Antiguamente el mar la separaba de Montjuich, y como las aguas se extendían también por la parte de Levante, afectaba la forma de un promontorio. Hacia el NNO. se levantan algunos cerros de diferente elevación, formando las estribaciones de la indicada sierra.

II

CLIMA

El clima de Barcelona es benigno y templado, algo húmedo, pero nada extremado ni brusco en sus cambios, aún en el rigor de las estaciones.

La temperatura media anual es de 17'16 grados centígrados, mejor que la de ninguna otra población del extranjero; *Moreau de Jonnes* compara el clima de Barcelona al de Palermo y Atenas; el promedio anual de todas las temperaturas extremas observadas en varios meses de los años 1877 á 1887 inclusive, no baja de 5'6 grados, ni excede en igual período de tiempo de 27 grados, siendo así que en Madrid, Lérida y otras muchas poblaciones, tanto de España como del extranjero, se observan diferencias de 22 y más grados, no ya entre la temperatura máxima y mínima de varios años, sino en las oscilaciones diurnas del termómetro.

El promedio mensual de los mínimos de temperatura, durante el mismo período, no baja en ningún caso de un grado sobre cero, y ésto se comprende con sólo recordar que rara vez se hiela el agua en nuestra ciudad, sin que por otra parte el calor sea excesivo, por cuanto el promedio máximo mensual no llega á 35 grados.

Las variaciones barométricas anuales oscilan entre 0'748 metros y 0'772, y las mensuales en igual época entre 0'744 y 0'779 m. Los promedios anuales del higrómetro varían desde 64 á 97, y los mensuales desde 67 á 89. La altura pluviométrica anual asciende desde 0'099 m. á 0'6731 m., y la mensual desde 0'014 hasta 0'166 metros.

El viento N., frío en invierno, fresco en verano y en ambas estaciones seco y sereno, no sopla fuerte con gran frecuencia. El N. E. sopla en dirección de la costa de Levante y es uno de los más comunes. El S. E. es húmedo, templado y poco frecuente. El S. O. poco húmedo y fresco, es muy frecuente de mediados de Febrero á últimos de Agosto, sobre todo en los días serenos, produciendo una impresión deliciosa.

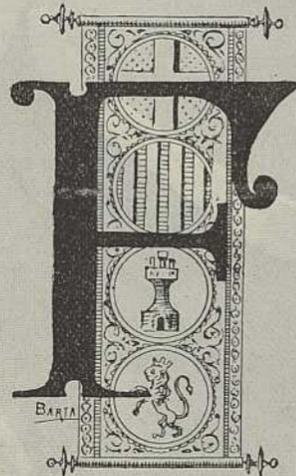
Los excesivos fríos de los crudos inviernos de otros países y los rigurosos calores de otros climas no se observan en el nuestro, y si se hacen algo sensibles las variaciones atmosféricas, se debe á la humedad propia de una ciudad marítima, humedad que es la menos nociva de todas las humedades.

En resumen, diremos que la situación de Barcelona reúne las mejores condiciones que Hipócrates reclamaba para el emplazamiento de una ciudad sana.

MANUEL ESCUDÉ BARTOLÍ

EMILIA SERRANO, BARONESA DE WILSON

APUNTES BIOGRÁFICOS (1)



Facilísimo encuentro hacer la biografía de una persona á quien superamos por la experiencia, por el talento ó por cualquiera otra manifestación del humano saber; pero tengo por temerariamente arriesgado biografar personaje alguno, cuya fama universal, cuyos talentos reconocidos y nunca disputados, superan al biógrafo en todo, por todo y para todo.

(1) Siendo para el espacio de que podemos disponer demasiado extensa la biografía de la ilustre historiadora de América, reproducimos sólo algunos fragmentos.

Es costumbre de gentes poco avezadas á los halagos, buscar para que las exhiba y retrate con brillantes colores, al pintor más en boga, al que en sus pinceles guarde el secreto inapreciable de realizar la hermosura; pero como en la BARONESA DE WILSON se encuentra exuberancia de lo correctamente bello, acogió gustosa mi ofrecimiento de escribir estos apuntes, cuando me anunció que algunos periódicos pedían su retrato para publicarlo.

Aquí se han roto las antiguas costumbres; aquí no es el pabellón el que cubre la mercancía: es la mercancía la que dejándose ver por entre el tosco y desaliñado embalaje, se muestra llena de vida, de luz, de refulgencia deslumbradora, ante los atónitos ojos que la contemplan. ¡Perdón por el símil! He de advertir que no soy poetisa; soy narradora á secas; y al hablar de la ilustre viajera, procuraré hacerlo con la veracidad del biógrafo indiferente que analiza á sus personajes, para entregarlos á la ceñuda historia.

No encontrarán en mí los lectores, ideales descripciones, por más que se preste mucho á idealismos la fantástica imaginación de Emilia: tampoco haré alarde de una retórica que no poseo; partidaria de la verdad en el Arte como en todo, la rendiré culto en esta ocasión, tanto por no desmentir mis aficiones al naturalismo *templado*, cuanto porque, adornando con galas poéticas los apuntes biográficos de la insigne escritora, perderían indudablemente ese sello de originalidad que la coloca sobre las demás escritoras conocidas hasta el día.

Dicho ésto, para disculpar la condescendencia de mi querida amiga, levantemos la cortina.

EMILIA SERRANO demostró desde muy niña decidida vocación por la Literatura. El trato continuo con aquellos colosos que se llamaron *Jorge Sand, Dumas, Lamartine, Martine de la Rosa, Hartzenbusch* y tantos otros genios, debía producir en la novel escritora una revolución favorable á sus excepcionales disposiciones; y en efecto, no sólo estudió en los maestros sublimes, sino que también conservó en sus escritos el sello indeleble de la escuela romántica por ellos cultivada.

Porque la BARONESA DE WILSON que posee un corazón varonil y una voluntad de hierro, y felizmente se encuentra desposeída del romanticismo pegajoso de algunas escritoras, es romántica sin afectación, sin pretender serlo. Si asoma algunas veces á las puertas de la escuela realista ó empuña la tajante pluma del periodista batallador, retrocede espantada de su propio intento, ocultándose bajo caprichoso seudónimo ó dejando sin firma sus escritos.

Sus poesías están llenas de lirismo, sus artículos descriptivos destilan poesía, y la misma mano que trazó las frases admirables que á su imaginación de fuego inspiró la imponente catarata del *Tequendama* (Colombia) escribió *El Mundo en Carnaval*, especie de danza macabra que la autora hace bailar á muchos personajes que bullían en Madrid por los años 1872 y 1873. En *El Mundo en Carnaval* palpitan los personajes, se adivinan los seres reales, bajo el antifaz de las máscaras abigarradas; copia con maestría los vicios, las coacciones, los robos *disimulados*, las infidelidades, todo, en fin, lo que constituye el *programa*, de un novelista moderno.

La pérdida de un ser adorado, de una hija idolatrada habida en su matrimonio con el barón de Wilson, cambia completamente la faz de la escritora. La gentil narradora de las tradiciones del Rhin, la *touriste* graciosa, que recogiendo poéticas leyendas para trasladarlas á los periódicos literarios, saltaba gozosa de flor en flor como los *colibríes* de pintado plumaje, cubre de negro crespón las cuerdas de su lira para gemir por su Margarita del alma, al poco tiempo de haber llorado por su querido compañero.

Pero ¡cosa rara! la mujer que reconcentró su pensamiento en el mármol de dos sepulcros, la que había cubierto sus goces y sus alegrías con las túnicas mortuorias de su esposo y de su hija, recobra, para la gloria que la Historia le reserva, la varonil entereza, el talento profundo y el corazón templado que hoy posee; condiciones que quizá no se hubieran despertado en ella con tal intensidad, si la desgracia y las penas no comenzasen tan pronto á martirizar á la niña, convertida en mujer por las amarguras de la esposa y de la madre.

El genio emprendedor, el carácter viajero y su



Sra. D.^a EMILIA SERRANO, BARONESA DE WILSON

talento arrojado para las grandes empresas literarias, la colocan, sobre las demás escritoras; y por si alguna (que sea cual fuere, será siempre respetable para mí), se creyera rebajada con aseveración tan rotunda, voy á dar mis razones en desagravio de las demás.

La BARONESA DE WILSON ha recorrido en estos últimos doce años, todo el continente americano; ha viajado de mil maneras distintas; conoce, desde el rapidísimo ferrocarril en los Estados Unidos, hasta la *tarabita*, medio de locomoción desconocido aún en las grandes ciudades del Nuevo Mundo. Ha recorrido los ríos caudalosos y pocos surcados; se ha internado en las selvas vírgenes de aquella América tan adorada por mí, y á cuyo solo recuerdo se humedecen mis ojos; ha subido á sus majestuosos volcanes; ha bajado á sus profundísimas simas; ha cruzado los Andes por cien distintos sitios; ha estudiado la historia antigua y contemporánea de aquellas razas privilegiadas; y, en fin, ha sido la primera escritora que, desechando estrechas preocupaciones, recogió datos preciosos para su talento, sobre el terreno que algunos historiadores describen de memoria sin más trabajo que copiar tal ó cual libro rancio de algún fraile estudioso.

El alma de EMILIA SERRANO no ha desfallecido un solo momento. Su varonil entereza no ha perdido ni un átomo de ese valor que muchos hombres envidiarían, y que en ella constituye una especialidad digna de admiración.

¿Y cómo desmayar cuando se pasea triunfante por todo el mundo de Colón? ¿Cómo desfallecer cuando se pisan además de las fraganciosas flores que brotan de aquel suelo, las ricas coronas que las repúblicas hispano-americanas arrojaron al paso de la escritora, de la mujer y de la española?

Con pocos embajadores como la BARONESA DE WILSON, España no tendría necesidad de celebrar tratados de paz y amistad, ni de pagar crecidos sueldos á diplomáticos que cuando no cometen alguna tontería que nos cuesta cara, pasan tan desapercibidos que más no puede ser.

Muchos, muchísimos laureles han coronado la hermosa cabeza de EMILIA SERRANO; pero indudablemente, debe gran parte del entusiasmo, del delirio con que fué recibida en el mundo de Colón, á la patria que la vió nacer.

América al rendir culto á la escritora cuyas obras son inseparables compañeras de la mujer americana; al estrechar la mano de la viajera intrépida, de la historiadora futura; al conocer personalmente á la autora de aquel inspirado *Saludo* que allá todos saben de memoria y recitan con entusiasmo; América, repito, cumplía con un deseo vehemente: con el de confundir á todos los hijos de la madre común en el abrazo dado á la escritora española.

Los Gobiernos hispano-americanos pasando notas oficiales para el más solemne recibimiento de la ilustre viajera, poniendo á su disposición vapores, ferrocarriles y telégrafos; hospedándola en los palacios presidenciales ó en edificios del Estado, y votando cantidades extraordinarias para la impresión de sus obras *americanistas*, tenían en cuenta, que la mujer digna por su talento, de tales distinciones, era española, era hermana por la religión, por la sangre y por el idioma.

En un magnífico discurso de recepción pronunciado por el Secretario General de Estado, á bordo del vapor *Caribeau* que la conducía á Cartagena (Colombia), encontramos la corroboración de nuestras palabras. Decía el Sr. D. Rufo Urdeta: «Bienvenida seáis, señora Baronesa: En nombre de Colombia, Cartagena os recibe con los brazos abiertos; yo en nombre del Estado Soberano de Bolívar, os recibo como recibirse debe á tan ilustre viajera; como recibirse debe á la hija eminente de nuestra vieja madre, con quien por fortuna acabamos de reanudar nuestros antiguos y sagrados vínculos.»

La ciudad de Mompox (Colombia) y en su nombre la honorable Municipalidad, invita á la escritora para que visite aquel emporio de las antiguas razas colombianas. Una comisión del seno Municipal dirige un extenso discurso á la Baronesa, y le dice: «De estas agitadas democracias, es lumbrera del porvenir la ilustrada escritora que viene sembrando con su *Biblioteca para los niños*, buena semilla moral en el espíritu de nuestros hijos, contri-

buyendo así al orden y estabilidad de estos países, y á su brillante destino en lo futuro.»

La BARONESA DE WILSON contestó á la honorable Municipalidad de Mompox con un estudio de Napoleón I y Simón Bolívar, los colosos de ambos mundos; estudio que revela á la mujer profundamente observadora. Un periódico dijo á propósito de este trabajo:

«VENEREMOS SU NOMBRE: No habrá corazón republicano amante de las glorias patrias que no rebose de contento al leer la nota que el Consejo Municipal de Mompox ha dirigido á la ilustre viajera Sra. BARONESA DE WILSON, y la sublime respuesta con que ella ha correspondido á esa atención. El paralelo entre Bolívar y Napoleón el Grande, encierra tal verdad, que tiene que llenarnos de orgullo. Esos conceptos de la Sra. BARONESA DE WILSON son un timbre imperecedero á nuestra gratitud. Mucho se ha escrito encomiando los hechos gloriosos de Bolívar; pero las expresiones de la noble dama española, han colocado aún más alto, si posible fuera, la memoria del gran libertador.»

En América escribió é imprimió la BARONESA DE WILSON muchas obras, entre ellas *Las Perlas del corazón*, libro declarado de *texto* en todas las escuelas hispano-americanas. Todos los Gobiernos premiaron con sus decretos de adopción el talento de la autora.

Cuando muy joven, fundó en París un lindo periódico de modas, *La Caprichosa*: escribió el tan celebrado *Almacén de las Señoritas* que cuenta doce ediciones; y de su pluma brotaron por aquella época *El Rosal de Alejandria*, *Rosas y Abrojos*, *El Árbol sano*, *El Angel de Paz*, *La Senda del deber*, *La Gota de los viajeros* en Francia, Bélgica, Inglaterra, Escocia é Irlanda. Fundó también en París *La Revista del Nuevo Mundo*. Fundó luego en Madrid un periódico de modas, *El Ultimo Figurin*, que seguramente recuerdan con gusto muchas señoras españolas. Asimismo escribía por aquel tiempo una *Ilustración para el bello sexo*. Por ésto, y por haber colaborado en muchos diarios y periódicos, figura en el catálogo de periodistas ilustres.

En verso compuso los poemas *Alfonso el Grande*, *Las Siete palabras*, *El Camino de la Cruz* y *¡Pobre Ana!* En la interminable lista de sus obras se pueden señalar como más dignas de mención: *Pablo el Minero*, *Magdalena*, *El Misterio del alma*, *El Mundo Real*, *El Mundo en Carnaval*, *El Mundo Moderno*, *Los Pordioseros de frac*, *La Miseria de los ricos*, *Los Tipos del día*, *El Puñal de Peña Corona*, *La Peregrina del Rhin*, *La Ley del Progreso* y *Una Página en América*.

Coleccionó algunas de sus poesías en un tomo titulado *Lágrimas y Sonrisas*, entre las cuales figura su célebre *Saludo á América* que tanta fama le ha conquistado.

Escribió las biografías de *Pío IX*, *Bretón de los Herreros*, *García Gutierrez*, *Alejandro Dumas*, *Gertrudis Avellaneda* y *Carolina Coronado*.

Fundó en Lima (Perú) un periódico titulado *El Semanario del Pacífico*, y en Méjico otro, *El Continente Americano*; y batalló su infatigable pluma bajo distintos seudónimos entre los que recordamos los de *Manuel Lescano Angulo* y *Gil Paz*; nombre, este último, que seguramente recordarán los lectores de periódicos en cierta época borrascosa para España.

Si me propusiera escribir la vida literaria y viajera de la BARONESA DE WILSON, tendría material para un abultado tomo; pero en cambio la descripción de su carácter como mujer, cabe en dos líneas: franca, expansiva y cariñosa; amiga como pocas, abnegada hasta lo inconcebible, agradecida en alto grado, y enemiga por temperamento y por educación, de zaherir á nadie ni con su pluma ni con su lengua... ¡Tal es la mujer!

Si como escritora pueden juzgarla muchos con más idoneidad que yo, á nadie concedo el derecho de poder hablar de la mujer, mejor que yo pueda hacerlo.

Amigas inseparables durante mucho tiempo, hermanas del alma desde hace catorce años, he podido apreciar los dones morales que debe á la Naturaleza.

Juntas hemos reído; abrazadas hemos llorado.

Jamás han brotado lágrimas de los ojos de una, sin que se empañaran los de la otra.

Sus sonrisas reflejan el estado de mi alma; mis alegrías son el espejo fiel en donde se retrata su dicha.

¿Qué menos puedo hacer que dedicarle estas líneas, y que más puede hacer ella que consentir que se publiquen?

La BARONESA DE WILSON ha venido á Barcelona para descansar una temporada de las fatigas que le ocasionaron sus científicos viajes, y dirigir la impresión de sus obras concernientes á América, que no ha querido ceder á editores extranjeros.

La primera, ya en prensa en la renombrada casa de los señores sucesores de Ramírez y C.^a edición de lujo con profusión de retratos, será la titulada *Americanos Célebres*, cuyo original está terminado. A ésta seguirán *Mujeres Americanas* y *América y su Historia*, que por su magnitud é importancia y por resumir 16 años de estudios é investigaciones, será una obra maestra.

En la metrópoli catalana, en esta arteria vital de la industria española, vivirá EMILIA SERRANO por algún tiempo, la vida del escritor laborioso.

Después de publicar sus obras y después de visitar las Escuelas Normales europeas, comisión oficial que le confiara el Gobierno mejicano, regresará á su América, como ella dice; en donde todos los corazones la esperan anhelantes, y todos los brazos se tienden para recibirla.

¡Feliz ella!

La *Sociedad Ibero Americana* ha nombrado socio de mérito á la BARONESA DE WILSON, la Academia de Bellas Letras de Chile, correspondiente de la Academia Española, cuenta también en el número de socios á la escritora española, así como el Club literario de Lima. Tiene el diploma y medalla de oro del Panamá, y coronas y medallas de otras corporaciones; justísima recompensa que merece la mujer, que como escritora tendrá reservada en la Historia un puesto al lado de *Mme. Stael*, y como viajero figurará, en amigable consorcio con el sabio *Barón de Humboldt*, explorador audaz que después de visitar á los condores en sus propios nidos, ha desafiado el rugido imponente de aterradores volcanes, poniendo su atrevida planta allí donde ningún mortal había pisado.

¡Salud, pues, á la noble émula de esas dos glorias científicas y literarias!

EVA CANÉL

URUGUAY

POBLACION Y COMERCIO



MANIFIÉSTANSE, de algún tiempo á esta parte, corrientes de fraternal simpatía entre los países del Sud América y España; y es necesario, y más que necesario, es un deber de patriotismo, aprovechar las circunstancias actuales para avivar estos buenos deseos hasta alcanzar de los respectivos Gobiernos sincera amistad y mutua protección entre naciones que, por su historia y por tener

un mismo idioma, son hermanas.

Hoy se nos presenta ocasión de poder publicar algunos datos oficiales referentes á la República Oriental del Uruguay, gracias á la galantería del Sr. Cónsul de aquel país en esta plaza D. Teodoro Barboza, que nos ha facilitado el *Anuario estadístico* de aquella república, correspondiente al año 1886.

Antes que todo, séanos permitido felicitar á aquel Gobierno y al Director de Estadística por la publicación de dicha obra, la cual refleja el estado de adelanto y manifiesto progreso de aquella república y nos facilita medios de conocerla y estimarla en lo que vale.

Dicho libro, que es el tercero de su publicación, contiene el siguiente importante sumario: «Territo-

rio.—Población.—Comercio exterior é interior.—Navegación.—Hacienda.—Riqueza pública.—Repartición de la propiedad y ganadería.—Cotizaciones de la Bolsa.—Fletes.—Precios de los principales frutos del país y Bancos.—Instrucción pública.—Beneficencia pública.—Justicia, cárceles, policías.—Ferrocarriles y tranvías.—Correos, telégrafos, teléfonos.—Legislación.—Administración y otros datos».

El territorio de la República Oriental del Uruguay se encuentra situado al SE. en la zona templada de la América Meridional, en la margen izquierda del Río de la Plata entre los 30° 5' y 35° de latitud Sud y los 56° 15' y 60°45' de longitud O. del meridiano de París.

Confina por el N. y E. con el imperio del Brasil y por el O. con la República Argentina, y tiene una superficie de 186,920 kilómetros cuadrados.

Don Félix de Azara, en sus viajes por la América del Sud en el año 1796, asignaba á la entonces Banda Oriental unos 30,685 habitantes. En la época de la declaración de la independencia, en el año 1829, la República Oriental contaba con 74,000 habitantes. El primer censo general, levantado en 1852, arrojó una población de 131,969 almas, y el practicado en 1860 elevó la cifra á 229,480.

Desde esta última fecha no se ha llevado á cabo ningún censo que nos permita conocer de un modo exacto y seguro, la verdadera población; sólo se han practicado algunos cálculos, que permiten conocerla de un modo aproximado.

Según los últimos trabajos verificados, á los cuales se refiere el Anuario que estamos estudiando, se asignaba á dicha república una población de 632,250 habitantes.

El progresivo aumento de población se debe principalmente á la gran corriente de inmigrantes que allí acuden, y que según datos oficiales, fueron:

En 1867.	17,356
En 1868.	16,892
En 1869.	20,435
En 1870.	21,148
En 1871.	17,912
En 1872.	11,516
En 1873.	24,339
En 1874.	13,759
En 1875.	5,298
En 1876.	5,570
En 1877.	6,160
En 1878.	9,464
En 1879.	10,829
En 1880.	9,203
En 1881.	8,336
En 1882.	10,116
En 1883.	11,080
En 1884.	11,954
En 1885.	15,679
En 1886.	12,291

De estas cifras hay que deducir los emigrantes que

en término medio anual son 5,905, y que en el año último fueron 6,542, quedando un beneficio de 5,749 habitantes.

El movimiento mercantil comparado del quinquenio 1882-86 da los siguientes totales en pesos:

	Importación	Exportación	Total
1882.	18.174,800	22.062,934	40.237,734
1883.	20.322,311	25.221,664	45.543,975
1884.	24.550,074	24.759,485	49.309,559
1885.	25.275,470	25.253,036	50.528,512
1886.	20.194,655	23.811,986	44.006,641

Estableciendo las diferencias que resultan de un año con otro, tenemos que:

1882 da un aumento sobre 1881 de	2.089,338 pesos.
1883 » » » 1882 »	5.306,241 »
1884 » » » 1883 »	3.765,584 »
1885 » » » 1884 »	1.218,963 »
1886 da una disminución » 1885 »	6.521,871 »

Esta baja en el comercio tiene su explicación: 1.º en la menor cantidad de algunos frutos y productos del país exportados, y 2.º en la diferencia de evaluos que rigieron en uno y otro año, y también en los rumores que á principios de 1885 empezaron á circular sobre preparativos de la revolución que terminó en Marzo de 1886, el azote del cólera á la República Argentina, Génova, Nápoles, Marsella, Tolón y Cete, que obligó al Gobierno á cerrar los puertos, imponiendo fuertes cuarentenas, y las idénticas medidas que tomaron Brasil y Chile con las procedencias del Uruguay.

La importación en las siete categorías en que se divide fué:

	1885	1886
	Pesos	Pesos
Bebidas en general.	3.806,856	3.469,237
Comestibles, cereales y especias.	4.416,865	4.316,628
Tabacos y cigarros.	519,600	479,922
Géneros de toda clase.	3.764,039	2.934,643
Ropa hecha y artículos confeccionados.	1.399,232	883,172
Materias para la industria, máquinas.	6.085,653	4.017,565
Varios.	5.283,251	4.093,488
TOTALES.	25.275,476	20.194,655

La exportación fué:

	1885	1886
	Pesos	Pesos
Animales en pie.	762,255	656,246
Productos de ganadería y saladeros.	23.462,518	21.735,265
Productos rurales.	633,797	976,041
Otros productos.	313,904	393,968
Rancho.—Artículos para consumo y provisiones de los buques.	80,562	50,466
TOTALES.	25.253,030	23.811,986

La proporción con que cada país ha concurrido al monto del valor oficial de la importación y exportación en 1886, la representan las cifras siguientes:

En la importación:

	Tanto por 100
Inglaterra.	27'78
Francia.	16'93
Alemania.	10'39
España.	9'47
Italia.	7'38
Brasil.	7'36
Estados Unidos.	6'17
Bélgica.	4'26
República Argentina.	2'56
Chile.	0'97
Cuba.	0'95
Paraguay.	0'86
Holanda.	0'65
Portugal.	0'38
Suiza.	0'27
India, China y Japón.	0'06
Austria.	0'04
Islas Mauricio.	0'03
Dinamarca y Rusia.	0'01
Colombia.	0'01
Otros.	3'47

En la exportación:

	Tanto por 100
Inglaterra.	20'96
Brasil.	18'82
Bélgica.	15'92
Estados Unidos.	11'42
Francia.	10'91
República Argentina.	4'84
Italia.	1'97
Cuba.	1'56
Alemania.	1'54
España.	1'06
Portugal.	0'65
Chile.	0'12
Antillas, Mauricio y la Reunión.	0'09
Cabo de Buena Esperanza.	0'05
Perú.	0'03
Paraguay.	0'02
Varios.	10'03

España, como se vé, ocupa el cuarto lugar en la importación, ántes de Italia y después de Alemania; y el décimo en la exportación, después de Alemania y ántes que Portugal.

Otras curiosas noticias, referentes al comercio uruguayo, publica la obra á que nos referimos, de las cuales no nos ocupamos por no consentirlo el espacio de que podemos disponer.

En el próximo número trataremos de la riqueza pública y de la repartición de la propiedad en aquel floreciente y rico país.

SECCIÓN OFICIAL

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

CONCURSO PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DEL CAFÉ RESTAURANT

BASES

1.ª Las proposiciones se admitirán hasta las 12 del día 5 del próximo mes de Marzo.

2.ª Correrán á cargo del concesionario el mueblaje, material, útiles y adornos necesarios, que deberán corresponder á la importancia del edificio.

3.ª Asimismo queda obligado el concesionario á conservar y devolver en buen estado, los locales que se le concedan, corriendo de su cuenta los reparos no imputables á uso natural ó defecto de construcción que en los mismos deban tal vez hacerse durante el tiempo que los ocupe y una vez terminado el arriendo.

4.ª La Comisión Central Directiva proporcionará al concesionario la cantidad de agua común necesaria para el servicio del Café Restaurant, corriendo á cargo del referido concesionario los gastos de alumbrado é instalación del mismo, así como las obras necesarias para la conducción, desagüe y limpieza especial del indicado local.

5.ª No podrá el concesionario alojar á persona alguna en los locales confiados á su cargo, y sólo podrá permanecer de noche en ellos los dependientes encargados de su custodia.

6.ª El concesionario está obligado á tener á su servicio un personal idóneo, cuidando bajo su responsabilidad de que sea deferente y atento con el público;

podrá la Junta Directiva si notase alguna falta en cualquiera de los dependientes, obligar al concesionario á sustituirlo por otro.

7.ª Tendrá derecho el concesionario á que se le faciliten para él y el personal, estrictamente indispensable, billetes para entrar en la Exposición, los cuales no podrán prestarse ni cederse á otras personas. Toda infracción se castigará retirándose el billete, sin perjuicio de las penas previstas para esta clase de abusos. Estos billetes no darán otro derecho que el de dirigirse directamente al Café Restaurant, en que estén empleados sus poseedores, no pudiendo, en consecuencia, hacerse uso de los mismos para visitar los salones, galerías y demás que compongan la Exposición.

8.ª La Junta Directiva fijará oportunamente las horas en que podrán entrar y salir los dependientes, y las en que se permitirá al concesionario introducir los provisiones que necesite para el consumo.

9.ª El Gran Café Restaurant deberá estar abierto las horas en que se permita visitar la Exposición, debiendo quedar en aquel espacio de tiempo el dicho Gran Café Restaurant, incomunicado con la ciudad.

Las infracciones de este artículo serán penadas por la Junta Directiva, la cual acordará, en tiempo oportuno, la adopción de medidas convenientes para asegurar el cumplimiento del mismo.

10. El concesionario permitirá á todas horas que se inspeccionen el establecimiento por los empleados de la Junta Directiva encargados de velar por la salubridad, limpieza y seguridad que deben reinar en los de su clase, y para que en el mismo se guarden las atenciones debidas al público y se cumplan las condiciones de este Concurso.

11. No se consentirá la colocación de mesas ni sillas en el exterior del edificio Café Restaurant, sin autorización especial de la Junta Directiva.

12. El concesionario deberá servir en su establecimiento todos los artículos tanto de comer como de beber, de primera calidad; no pudiendo exigir mayor precio que los corrientes en esta capital para las comidas ordinarias de primera y segunda clase, y para los platos que se pidan, según lista, de los servibles.

13. El concesionario deberá colocar en sitio visible de su establecimiento, una lista conteniendo el precio de las comidas ordinarias y el de los diversos manjares, vinos, licores y demás artículos de consumo que sirva ordinariamente.

Deberá también distribuir entre las mesas, listas que contengan la tarifa de precios de los manjares que se sirvan cada día.

14. Diariamente antes de la apertura de los locales, se depositará un ejemplar de cada tarifa en las Oficinas administrativas de la Exposición, sin que pueda el concesionario aumentar ningún precio, no teniendo autorización expresa de la Junta Directiva.

15. Se prohíbe terminantemente al personal de dicho establecimiento solicitar á los visitantes.

16. Tampoco podrá el concesionario permitir conciertos de ninguna clase, sin autorización expresa de la Junta Directiva.

17. Toda infracción de las presentes condiciones así como de los reglamentos generales de policía, serán penadas por la Junta con multas, que fijará oportunamente, pudiendo, si la falta fuere de gravedad, disponer el cierre del establecimiento cuyo arriendo se concursa, sin que el concesionario pueda reclamar indemnización alguna.

18. La Junta Directiva se reserva el derecho exclusivo de concesión para colocar anuncios en las paredes interiores y exteriores del Café Restaurant, así como en todas sus salas y dependencias.

CONDICIONES DEL CONCURSO

19. Las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado y serán admitidas en la Secretaría de la Exposición hasta las doce del día 5 de Marzo del corriente año.

20. Para tomar parte en el concurso es indispensable que el proponente acredite por medio del correspondiente certificado, haber depositado en la Caja de la Exposición la cantidad de diez mil pesetas, que servirán en pago á cuenta del primer plazo, en el caso de que la proposición se acepte, devolviéndose dicho depósito á los proponentes á quienes no se haya adjudicado el referido servicio.

21. Adjudicado el servicio ó concesión del referido Café Restaurant, deberá el concesionario hacer el pago del precio del arriendo, en la forma siguiente: Un 20 por 100 á los diez días de la adjudicación, en cuya fecha se firmará el contrato, un 10 por 100 á los quince días siguientes, y un 5 por 100 cada quince, hasta terminar el completo pago de dicho precio.

22. Si el concesionario dejase de verificar alguno de los pagos señalados en el anterior artículo, se tendrá por rescindido el contrato, perdiendo dicho concesionario las cantidades entregadas y viniendo obligado á satisfacer la correspondiente indemnización por los perjuicios causados por su falta de cumplimiento; á cuyo efecto retendrá la Junta todos los enseres y muebles que tuviera el concesionario en los edificios que se le hubiesen concedido, hasta haberse efectuado el pago total.

23. Los proponentes para tomar parte en el concurso, acompañarán con su proposición el recibo que acredite haberse hecho el depósito exigido en las condiciones de concurso, y las solicitudes y proposiciones deberán dirigirse al Excmo. Sr. Alcalde, Presidente de la Exposición, en pliego cerrado, y el epígrafe de *proposición para el Concurso del Café Restaurant*.

MODELO DE PROPOSICIÓN

El que suscribe, enterado de las condiciones del concurso para la concesión del servicio del Café Restaurant, ofrece la cantidad de..... pesetas para obtener la concesión del mencionado servicio, sujetándose á las condiciones publicadas.

—Barcelona.....

(Firma del Proponente)

Barcelona Febrero de 1887. — EL ALCALDE CONSTITUCIONAL PRESIDENTE, Francisco de P. Rius y Taulet.—EL SECRETARIO GENERAL, Carlos Pirozzini y Martí.

CONCURSO PARA LA INSTALACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE EFECTOS ESTANCADOS

Uno de estos establecimientos, que es el primero que se saca á concurso, se instalará en las inmediaciones del Café Restaurant, Palacio de Bellas Artes y el de las Ciencias. El Concurso se verificará con arreglo al siguiente

PLIEGO DE CONDICIONES

1.^a Los proponentes deberán practicar las gestiones necesarias para obtener del Estado ó de quien corresponda, el derecho de venta de efectos estancados de la Exposición. La Exposición autoriza tan sólo el derecho de instalación en su recinto de expendedorías de esta clase, siempre que puedan establecerse legalmente.

2.^a Será de cuenta de los proponentes la construcción del kiosco necesario, cuyo plano deberán presentar á la aprobación de las autoridades de la Exposición, junto con sus proposiciones.

3.^a El pago del terreno que ocupen las instalaciones destinadas á la venta de efectos estancados, correrá á cargo de los proponentes y su precio será el reglamentario.

4.^a Además del precio reglamentario del terreno ocupado por la instalación correspondiente, los proponentes se comprometerán á pagar una cantidad determinada como derecho de venta, cantidad que si resulta aceptable á juicio de la Comisión Ejecutiva, servirá de base para otorgar la concesión.

5.^a La cantidad que los proponentes juzguen conveniente ofrecer por este concepto, deberán consignarla en las proposiciones que formulen.

6.^a Para presentar proposición optando el servicio que se concursa, deberá depositarse en la Caja de la Exposición la cantidad de mil pesetas, la cual servirá de garantía de cumplimiento de sus proposiciones y del contrato que en su consecuencia pueda celebrarse.

7.^a Las proposiciones para la instalación de establecimientos de venta de

efectos estancados, deberán presentarse en pliego cerrado y se admitirán hasta las doce del día 29 del presente mes de Febrero.

8.^a El proponente á quien se otorgue la concesión objeto de este Concurso, vendrá obligado á presentar á la Junta Directiva de la Exposición, por todo el día 20 del próximo mes de Marzo, los documentos que acrediten que se halla debidamente autorizado para la venta de efectos estancados. Si la autorización no se ha presentado dentro de dicho plazo, caducará de derecho la concesión otorgada y la Junta quedará en libertad de obrar según juzgue procedente.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don N..... N..... enterado de las condiciones del Concurso para instalar establecimientos de venta de efectos estancados dentro del recinto de la Exposición, ofrece practicar las gestiones necesarias para poder establecer en las condiciones legales, un despacho de dichos efectos en kiosco situado en las inmediaciones del Café Restaurant, Palacio de Bellas Artes y el de las Ciencias, cuyo proyecto se acompaña; y ofrece en pago de la concesión pagar el terreno requerido por su emplazamiento, á los precios fijados en el Reglamento General y entregar además la suma de.... pesetas, por el derecho de venta y expendición de efectos estancados en el mencionado kiosco, durante el período de la Exposición Universal.—Barcelona.....

(Firma del Proponente)

Barcelona Febrero de 1887. — EL ALCALDE CONSTITUCIONAL PRESIDENTE, Francisco de P. Rius y Taulet.—EL SECRETARIO GENERAL, Carlos Pirozzini y Martí.

CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS

(Continuación)

CLASE 108

Organización, material y procedimientos empleados en la enseñanza de ciegos y sordo mudos

- A Modelos, planos, tipos y descripciones de las referidas escuelas.
- B Íd. íd. íd. del mobiliario, menaje é instalaciones propias de dichas escuelas.
- C Libros, mapas, planos, cuadros gráficos y descriptivos, modelos, dibujos, etc., de las referidas enseñanzas.
- D Material é instrumentos accesorios y complementarios de ellas.
- E Reseñas descriptivas y proyectos de procedimientos de las enseñanzas referidas, en todas sus variedades.

CLASE 109

Material, método y organización de los establecimientos públicos de enseñanza gratuita.—Bibliotecas populares

- A Modelos, planos, tipos y descripciones de dichos establecimientos; material y menaje exclusivos de ellos; libros, mapas y planos; procedimientos de enseñanza, usuales ó en proyecto, para los costeados por la iniciativa privada.
- B Íd. íd. íd. íd. sostenidos por corporaciones ó entidades religiosas.
- C Íd. íd. íd. íd. por municipios.
- D Íd. íd. íd. íd. por provincias, departamentos ó regiones.

- E Modelos, planos, tipos y descripciones por los Estados.
- F Bibliotecas populares fundadas ó sostenidas por las entidades citadas; planos y descripciones de las mismas; íd. de las del régimen, organización y funcionamiento especial suyo.

CLASE 110

Material, método y organización de los establecimientos para investigaciones científicas

- A Descripción, modelos y reseñas descriptivas de la instalación material, régimen y funcionamiento de los gabinetes y laboratorios destinados al análisis y clasificación de las substancias alimenticias.
- B Íd. íd. íd. de los destinados á la investigación y fiscalización de las industrias é instalaciones insalubres, del análisis y clasificación de las materias calificadas de tales y nocivas para la salubridad.
- C Íd. íd. íd. de investigaciones de la Física, Química, Mecánica y Resistencia de materiales.
- D Íd. íd. íd. de los observatorios meteorológicos, medio de propagación de sus observaciones, de unos á otros de dichos establecimientos y de ellos á las regiones, entidades y puntos interesados en conocerlas.
- E Íd. íd. íd. de los observatorios seismológicos.
- F Íd. íd. íd. de los observatorios astronómicos.

GRUPO SÉPTIMO

Accesorios, útiles y procedimientos encaminados á satisfacer necesidades afectivas

CLASE 111

Material y procedimientos empleados en el dibujo, pintura, litografía, grabado y escultura

- A Instrumentos, útiles, accesorios y materiales empleados en la ejecución de estas labores.
Caballetes, lienzos, paletas, pinceles, brochas, etc.; cinceles, buriles y demás útiles empleados en estas artes.
Colores, su procedencia y cualidades para utilizarlos convenientemente en la pintura decorativa y de caballete.
- B Preparación de los colores y productos para la pintura artística.
Colores y enlucidos para la pintura al fresco.
Íd. íd. para la pintura decorativa.
Íd. íd. para la pintura al temple.
Íd. íd. para la pintura al óleo.
Íd. íd. para el lavado, acuarela, etc., etc.
Íd. íd. para la estereocrómica.
Tintas; tintas negras y de colores, preparadas para las impresiones tipográficas, litográficas, autográficas, etc., etc.
Lápices; lápices de substancias pétreas, cretas, piedra de Italia, lápices litográficos, íd. para el pastel, íd. negros para dibujo y sombreado.
Lápices de grafito, plumbagina, etc.
Minas diversas.
Minas revestidas de madera.
- C Planos, modelos y descripciones de los diferentes estudios, talleres y gabinetes de trabajos artísticos, con sus correspondientes dependencias é instalaciones.
- D Método y procedimientos de estos trabajos; su reseña.

CLASE 112

Material y procedimientos empleados en la fotografía, estereoscópica y fotocromía

- A Instrumentos, aparatos, útiles, accesorios y materiales, requeridos como recursos previos ó de preparación de esta clase de trabajos.
- B Descripción, reseña ó modelos de los respectivos gabinetes de manipulaciones; instalación de sus diversas dependencias.
- C Reseña ó manifestación de los métodos y procedimientos seguidos en las respectivas operaciones.

CLASE 113

Material y procedimientos para la construcción y fabricación de instrumentos de música

- A Útiles, herramientas, aparatos y accesorios para la preparación de materiales exclusivos de esta industria.

- B Material y procedimientos para labrar y ensamblar dichos materiales.
- C Íd. íd. para la comprobación de sus condiciones acústicas.

CLASE 114

Material y procedimientos empleados en el cultivo de las flores y plantas ornamentales

- A Instrumentos, herramientas, útiles, aparatos y accesorios de jardinería.
- B Elementos y procedimientos propios del cultivo de las flores al aire libre en diversos países y climas.
- C Íd. íd. del cultivo de flores en umbráculos.
- D Íd. íd. en invernáculos y estufas.
- E Íd. íd. de plantas exclusivas de adorno, de salón y habitaciones.
- F Reseñas y descripciones de los diversos métodos seguidos para obtener los más eficaces resultados apetecidos, y de los instrumentos, aparatos y accesorios propios del caso, que no pueden exponerse directamente.

CLASE 115

Material, método y organización de los asilos y establecimientos benéficos

- A Modelos, planos, tipos y descripciones de dichos establecimientos públicos y privados.
- B Mobiliario y menaje de dichos establecimientos.
- C Reseñas descriptivas del régimen y organización peculiar á cada uno de ellos.
- D Reseña de los medios educativos en los establecimientos de niños y adultos, para dar lógica y conveniente ocupación á los lisiados, y modo de ofrecer á los imposibilitados y ancianos los atractivos posibles.

CLASE 116

Material y procedimientos generales del auxilio y salvamento

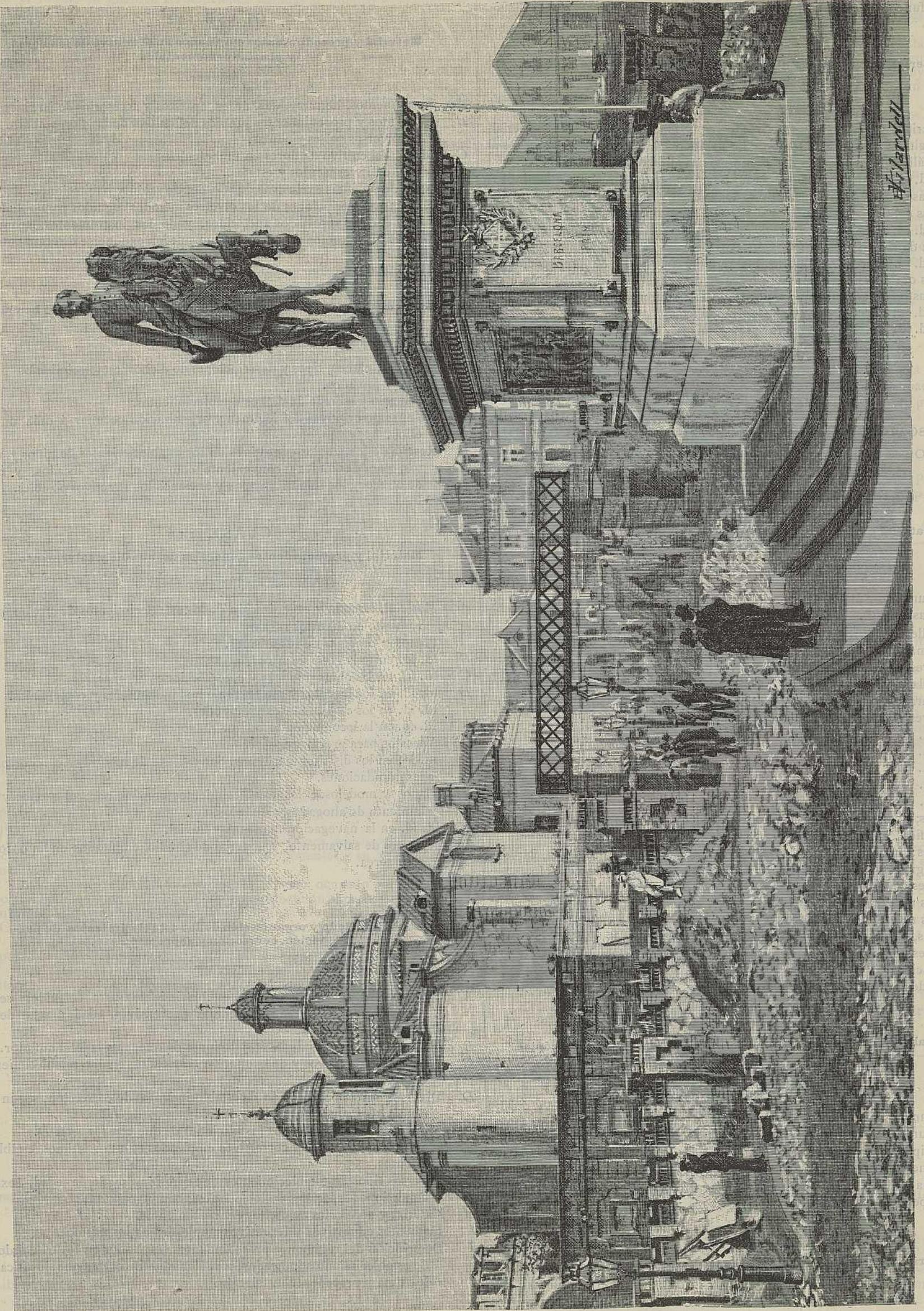
- A Material, método y organización de los establecimientos de auxilio y salvamento en distritos rurales.
Planos y modelos de los mismos.
- B Íd. íd. en toda clase de artes.
- C Íd. íd. en las obras públicas y construcciones urbanas.
- D Íd. íd. en los distritos y establecimientos industriales y comerciales.
- E Íd. íd. en los campamentos y cuarteles.
- F Íd. íd. en la locomoción terrestre.
Aparatos para precaver los accidentes.
- G Íd. íd. en los distritos marítimos. Salvamento de naufragos y socorros en las inundaciones.
Planos y modelos de los establecimientos creados para el auxilio y tratamiento de ahogados, asfixiados, etc.
- H Íd. íd. en la navegación marítima y fluvial.
- I Aparatos de salvamento, y material de auxilio empleados en la locomoción aérea.

CLASE 117

Material, método y organización de los establecimientos de previsión, corrección y represión

- A Diversos tipos de instalación de establecimientos para detenidos, según las causas que motiven las medidas preventivas, edad y sexo de los mismos.
- B Material y accesorios de las instalaciones de que trata la letra anterior.
- C Elementos educativos y de ocupación empleados en los establecimientos expresados.
- D Diversos tipos de instalación de establecimientos de corrección, según las causas que la motiven, edad y sexo de los corrigendos.
- E Material y accesorios de las instalaciones de que trata la letra D.
- F Elementos educativos y correctivos empleados en estos últimos establecimientos.
- G Diversos tipos de establecimientos de represión, según la edad, sexo y condiciones especiales de los penados.
- H Material y accesorios de dichos establecimientos.
- I Elementos educativos y represivos empleados en los mismos.
- J Descripción del régimen y procedimientos empleados en los tres órdenes de establecimientos indicados, para llenar el fin social que justifica su legítima y procedente instalación.

(Se continuará).



EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.—CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL CAMINO MILITAR JUNTO AL MONUMENTO DE PRIM



EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.—ESTADO DE LA CONSTRUCCION DEL «GRAN HOTEL INTERNACIONAL» A LOS CINCUENTA Y TRES DIAS DE EMPEZADA

EL ARTE RELIGIOSO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA



UESTRO venerable Prelado, amante como el que más de las glorias de nuestra patria, ha dispuesto que las parroquias, iglesias y capillas públicas con que cuenta el extenso obispado de Barcelona, concurren con objetos de arte religioso á la Exposición Universal que prepara la segunda capital de España.

Bajo el patronato de la Iglesia han nacido y se han desarrollado todas las artes con que hoy se envanece la civilización.

El clero católico, si bien hoy no puede exhibir objetos de arte moderno, que representen un crecido valor, en cambio atesora en sus parroquias alhajas de precio inestimable, que causan la envidia de las más cultas naciones de Europa.

El clero católico, pues, debe concurrir á la Exposición Universal de Barcelona.

Para lograrlo se ha constituido una JUNTA PROMOVEDORA, cuyo primer acuerdo ha dado origen á la siguiente circular:

«La Exposición Universal, que prepara la segunda capital de España, promete ser una de las más insignes glorias que han de enaltecer en este siglo á la industrial y laboriosa capital de nuestro antiguo Principado.

Para conseguir tan laudable objeto, preciso es que reconcentremos nuestros esfuerzos, todos aquellos á quienes incumbe el deber de interesarse por las glorias patrias: y á buen seguro, que nadie está más interesado en las glorias de nuestra querida Diócesis y de nuestra hermosa capital que nuestro digno clero, amante, como constantemente viene siéndolo el clero católico, de todo lo bello, como lo es asimismo de todo lo verdadero, de todo lo santo y de todo lo grande. Consta á la faz de toda la Europa, que bajo el patronato de la Iglesia Católica, han nacido, se han desarrollado y han desplegado el más admirable esplendor todas las artes, fecundas á la acción vivificante del Evangelio. Y si bien hoy día el clero católico, atendidos los escasísimos recursos con que cuenta, no puede exhibir objetos de arte moderno que representen un crecido valor, de consiguiente, ni que ofrezcan por lo común un relevante mérito artístico; sin embargo, nuestros dignos párrocos muestran todavía, con santo y noble entusiasmo, á los artistas que se dignan visitar sus humildes moradas, alhajas de precio inestimable, que no dejarían de ser hoy día muchas de ellas envidia de los amantes del arte en las más cultas naciones de Europa, poniendo de relieve el exquisito gusto del antiguo arte cristiano, no menos que la acendrada fe de nuestros padres, que consagraron al culto divino aquellas preciosas joyas del arte.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, entusiasta para todo cuanto redunde en honra de nuestra patria, de nuestra Diócesis y de las parroquias á cuyos cuidados pastorales se consagra su infatigable celo, ha tenido ha bien disponer que una Junta de sacerdotes, delegados al efecto, presente á S. E. I. cuenta circunstanciada de todos los objetos de arte religioso que pudiera exhibirse en la próxima futura Exposición, procedentes de las varias parroquias y capillas públicas, con que cuenta nuestro extenso obispado.

Y á este objeto la aludida Junta se dirige atentamente á los Rdos. Curas Párrocos, Eónomos y encargados de iglesias ó públicas capillas, para que, dando cumplimiento á la disposición emanada de S. E. I. den cuenta detallada de cuantos objetos de arte se hallaren en las respectivas iglesias correspondientes á su particular demarcación, con tal, empero, que los expresados objetos pertenezcan á alguna de las clasificaciones que van á expresarse:

I. *Indumentaria*: Antiguas casullas, dalmáticas, planetas, ternos, capas pluviales, albas y otros objetos de indumentaria sagrada; entendiéndose siempre que los expresados objetos han de ofrecer interés por su mérito artístico ó cuando menos por su antigüedad.

II. *Tapicería y otras telas de adorno*: Tapices, antiguas banderas de gremios ó de cofradías, que ofrezcan alguna importancia por su mérito, ó por sus recuerdos históricos, paños de atril, frontales, paños de púlpito, notables ya bajo el aspecto de su antigüedad, ya por su reconocido mérito.

III. *Escultura*: Cristos de marfil, antiguas imágenes, bajo-relieves, medallones de mármol, de piedra, de madera, lápidas sepulcrales sueltas y pilas ó fuentes bautismales que estuvieren retiradas en los respectivos archivos parroquiales.

IV. *Pintura*: Pinturas hieráticas, bizantinas, retablos góticos, y en general, toda clase de cuadros sobre madera con fondo de oro y cuadros en lienzo, de reconocido mérito artístico.

V. *Mobiliario*: Antiguas mesas, reclinatorios y arca fabricadas en los siglos anteriores, sillas de vaqueta de forma de tijera, ú otras sillas que tengan algún mérito, cajas ó arca con esculturas ó con incrustaciones de marfil.

VI. *Cerámica*: Objetos antiguos de barro cocido, porcelana, vidrio, etc.

VII. *Metalística*: Objetos raros de metal como bandejas esculpidas, campanillas con relieves, antiguos cálices y copones de metal sencillo con esmaltes ó sin ellos; pero que correspondan á una época atrasada, como asimismo copones de madera ó de vidrio; y además todo otro antiguo utensilio de metal que corresponda ó haya correspondido al culto divino.

VIII. *Orfebrería*: Cálices, copones góticos ó bizantinos de siglos pasados, cruces é imágenes de plata, relicarios, cajas de santos óleos, palmatorias ó cualquier otro objeto de plata ó de oro, entendiéndose siempre que dichas alhajas han de ser notables ó por su antigüedad ó por lo raro de sus formas, ó por su mérito artístico.

IX. *Bibliografía y Topografía*: Misales, rituales, libros de coro con letras monacales, iniciales de oro y colores, cromos, miniaturas, etc.; toda clase de códices miniaturados, toda suerte de manuscritos sobre pergamino; impresos incunables ó ser pertenecientes á los primitivos tiempos de la imprenta; antiguos impresos con raras viñetas ó grabados primitivos.

La mencionada Junta, al dirigirse á todos los Reverendos sacerdotes encargados de iglesias públicas de este obispado, no duda que nuestros celosos Cura párrocos y demás Rdos. sacerdotes que tienen iglesias á su cargo, responderán con celo al llamamiento de nuestro Excmo. é Ilmo. señor Obispo, sirviéndose mandar á la Secretaría de Cámara de S. E. I., dentro el plazo más breve posible, nota circunstanciada de las alhajas artísticas que obraren bajo su custodia en las respectivas iglesias de su cargo. Barcelona 30 de Enero de 1888.

José Vallet, Canónigo Magistral — Celestino Ribera y Aguilar, Canónigo. — Valentin Basar, Canónigo Doctoral. — Eduardo María Vilarrasa y Costa, Párroco. — Francisco de P. Pujol y Munt, Párroco. — El Secretario, Juan B. Codina Formosa, Pbro».

FIESTA MEMORABLE



CONFORME estaba anunciado, tuvo lugar en el Gran Hotel Continental el banquete dispuesto en obsequio á los ochocientos obreros que se hallan ocupados en la construcción y decoración del grandioso edificio. En el patio central y en las galerías laterales estaban colocadas las mesas, cuya distribución producía magnífico efecto. Presidió el acto el alcalde Sr. Rius y Taulet, teniendo á su derecha al arquitecto director

Sr. Doménech y á los contratistas, y á su izquierda al Sr. Blat, representante de la gerencia, y algunos señores concejales y empleados del Municipio. En una galería del primer piso se hallaban los invitados, entre los que vimos al capitán general don Ramón Blanco y D. Eduardo Maluquer, individuos del cuerpo consular, concejales, algunas señoras y representantes de la prensa. Amenizaron el acto la banda municipal y la música del regimiento de Guipúzcoa. El citado patio estaba adornado con banderas, escudos y gallardetes. La animación que reinó entre los comensales fué grande. El *menú* estuvo á cargo del Sr. Estevet, y se componía de arroz, ternera guisada, merluza, asado, postres y café. Concluida la comida, levantóse el contratista Sr. Miró y pronunció un caluroso discurso en catalán felicitando á los obreros y al Alcalde, á quien entregó un artístico pergamino con los nombres de todos los operarios que se hallaban ocupados en las citadas obras. El señor Miró fué interrumpido diferentes veces por los aplausos y vítores de los comensales. El Sr. Rius y Taulet también brindó en catalán, y dijo que Cataluña había demostrado ser la región más avanzada de España y que los catalanes pueden y saben competir con los norteamericanos en lo atrevido y rápido de sus obras. «Hemos empezado la Exposición,— dijo,— porque hemos comenzado á exponer lo mucho que el pueblo catalán puede y vale.» Añadió que así entendía él el ser español, catalán y barcelonés, y exclamó: —«¡Todo por Cataluña! ¡Todo por España!» Después leyó una carta del Crédito Español disponiendo que se abone á todos los obreros un jornal de plus correspondiente al día de la fiesta, que podrán hacer efectivo en las oficinas que la Sociedad tiene establecidas en esta obra. Terminó la fiesta dando los obreros vivas á Cataluña, á España y al Alcalde, mientras la banda municipal ejecutaba el bélico rigodón de «Los Nets dels Almogàvers.»

PRENSA ESPAÑOLA



ICE el *Diario de Tortosa* en su edición del 5:

«Anteayer tarde, á las cinco, se reunió en el despacho del señor Alcalde, la Comisión organizadora de los trabajos encaminados á promover el concurso de productos de nuestro país á la Exposición Universal de Barcelona. Asistieron mayor número de personas que

á la anterior convocatoria, y se dió ya por constituida la Junta.

Todos los concurrentes manifestaron marcado interés en llenar cumplidamente el honroso cometido que les confió el señor Alcalde con su nombramiento, y después de emitirse diversas ideas sobre la importancia del gran Certamen, sin perder tampoco de vista las relaciones mercantiles que con Barcelona nos enlazan, procedióse, para empezar con el debido orden el plan de propaganda que piensa desarrollar la Comisión, á redactar un minucioso catálogo, que comprenda todos los productos agrícolas é industriales que puede Tortosa y su comarca presentar en el próximo concurso.

Luego se tomaron los siguientes acuerdos:

Enviar á todos los centros de esta localidad, á la prensa y señores alcaldes de los pueblos del distrito municipal, atentas comunicaciones, excitando su patriotismo en pro de la idea que la Comisión va á llevar á la práctica: dichos oficios irán acompañados del reglamento general de la Exposición, que contiene infinidad de instrucciones, y además del plano de los terrenos destinados á exposiciones colectivas, cuyas copias se han sacado, con el fin de que puedan ser repartidas profusamente.

También se dirigirá la Comisión al señor Comandante de Marina de Tortosa para que en la sección de marina y pesca, pueda por su parte, en la esfera de su acción, contribuir á la activa propaganda.

Todos los sábados á las cinco y media de la tarde, se reunirá en las Casas Consistoriales, según acuerdo tomado, la Comisión organizadora. Ha comenzado ésta con buenos propósitos, y presumimos que con actividad y diligencia, se logrará que Tortosa y su comarca, estén representadas dignamente, con su riqueza y variedad de productos, en las galerías de la grandiosa obra que la capital del Principado va á ofrecer al mundo.

Respecto á las frutas que se cosechan en nuestra dilatada y feraz vega, la Comisión convino en consultar á la Junta Directiva de Barcelona, si será posible en tiempo oportuno, aún ya inaugurada la Exposición en Abril próximo, enviar desde aquí la variedad de productos de aquel género, lo cual si se consigue, llamará por especiales razones, muy poderosamente la atención, ensanchándose entonces á Tortosa el campo de sus exhibiciones productivas en beneficio de su riqueza.

PRENSA EXTRANJERA



RECIENTEMENTE el ilustrado corresponsal de *El Seculo XIX* en esta ciudad, ingeniero D. A. R. Ferri, ha publicado en dicho importante periódico un notable artículo ocupándose de la Exposición de Barcelona, del cual extractamos los siguientes párrafos:

«Entre las principales ciudades de Europa que pueden legitimar la ambición de una Exposición Universal, va ciertamente numerada Barcelona, una de las más antiguas ciudades de España, la segunda en población y ciertamente la primera en laboriosidad, inteligencia y seriedad.

«Siempre á la vanguardia del progreso, por ella han penetrado en España los descubrimientos del siglo. En 1818 tuvo la primera diligencia de la península ibérica; en el 1836 el primer buque de vapor; en 1838 se construyó en sus talleres la primera máquina de vapor; en 1848 inauguró la primera ferrocarril; en el 1857 varó la primera nave de hierro construída en España.

«Fue la primera en adoptar el gas y la luz eléctrica.

«Esta ciudad, que al principio del siglo contaba apenas cien mil habitantes, fué siempre aumentando; en breve la estrecha cerca de sus murallas fué insuficiente y tuvo necesidad de dar mayor anchura á la vieja población, por donde pasaron su religiosa y poética fantasía Ignacio de Loyola y Miguel de Cervantes, hacia la ciudad nueva llena de aire y de luz, rica en magníficas construcciones, teatros y monumentos grandiosos.

«La primera Exposición de España, debe ser apreciada por los artistas, industriales y exportadores italianos.

«Es notoria la estimación y la protección de que gozan las nuestras cosas junto al ilustre Alcalde Sr. Rius y Taulet, mente y alma de la Exposición, que con su intachable energía y no comunes dotes de honradez y de ingenio, supo imponerse á los numerosos enemigos del Certamen y conducir á la ciudad á su actual grandeza y poderío».

SECCIÓN DE NOTICIAS



Se ha solicitado permiso por un conocido industrial de esta ciudad para construir en la Exposición una preciosa y artística cabaña valenciana destinada á la venta de plantas, flores y frutas.

Si el proyecto llega á realizarse, como creemos, será ésta una de las instalaciones

que más llamará la atención, tanto por el aspecto que presentará, como por la combinación de los

artículos puestos á la venta, y más aún, por la belleza de las jóvenes del país que vendrán á encargarse del despacho.

El Gobierno húngaro ha dirigido una comunicación oficial al Presidente de la Exposición Universal, por conducto del delegado de Austria, pidiendo que se les reserve toda una galería triangular del gran palacio de la Industria, con objeto de exponer en ella los productos que envíe Hungría á la Exposición barcelonesa.

Tanto Austria como Hungría tienen el propósito de construir cada una por su cuenta y en el interior de sus respectivos departamentos, un elegante pabellón Regio para ofrecerlo á S. M. la Reina regente, rindiendo con ésto un justo tributo de cariño hacia la Augusta Soberana que ha sabido captarse, con sus envidiables virtudes y relevantes dotes de gobierno, el amor y las simpatías del pueblo español.

Habiendo acordado la Junta Directiva de la Asociación de Navieros y Consignatarios favorecer por su parte todo lo posible la sección marítima de la Exposición Universal, invitó á los representantes de las principales industrias marítimas de Barcelona, á una reunión que se celebró en dicha Asociación, hace pocos días.

A pesar de la penosa crisis que hace tiempo atraviesan estas industrias por la decadencia de nuestra marina mercante, todos los presentes ofrecieron su decidida cooperación á la Junta para que dicha interesante sección de la Exposición correspondiera en lo posible á la importancia del primer puerto mercantil de España.

En representación de las principales industrias, se nombró una Comisión compuesta de los Sres. don Pablo Estapé (lonas y velamen), D. Luis Garriga y D. Pablo Calvell (cordelería), Sra. Viuda Rosell (instrumentos náuticos), D. Fernando Lacambra (fundición), D. Manuel Juliá (motonería), D. Jaime Galopa (herrería) y D. Gregorio Mateu (carpintería de ribera), para que con la Directiva de la Asociación se ocupe activamente en todo lo relativo á las instalaciones, tanto para conseguir el mayor número posible de expositores, como para organizar la colocación de objetos, habiendo acordado dirigirse á los talleres de construcción, á fin de que se unan á la Comisión y contribuyan al mayor realce de la Exposición marítima.

El Sr. D. Antonio Martínez Macany, delegado de la Exposición Universal de Barcelona en Valencia, ha tenido y puesto en práctica un pensamiento felicísimo, que ha de dar resultados excelentes y convendría fuese imitado.

Tal es la creación en esta ciudad de un gran establecimiento ó casa de huéspedes, con habitaciones cómodamente amuebladas, esmerado servicio y precios económicos, destinado principalmente á los valencianos que acudan á visitar el próximo Certamen, los cuales podrán contratar antes de su salida de Valencia las habitaciones que necesiten, y que hallarán completamente dispuestas cuando lleguen á esta ciudad, acudiendo al despacho que dicho señor Macany tiene en aquella capital.

La idea á que nos referimos allana desde luego casi todas las dificultades que suelen encontrar los viajeros en épocas de excesiva circulación, como la que se aproxima.

Sabemos por el interesado que para lograr su objeto, ha tomado en arriendo un palacio del Sr. Marqués de Alfarrás, sito en la calle de Guardia, local espaciosísimo y que tiene la ventaja de estar muy próximo á la Rambla.

El establecimiento en cuestión quedará habilitado por todo el mes de Marzo.

El general Cuervo ha sido nombrado comisionado especial del Gobierno de Colombia para la Exposición Internacional de Barcelona.

En la sesión que el 7 celebró la Diputación provincial de Toledo se acordó subvencionar con 8,000 pesetas los trabajos para que la provincia concurra á nuestra Exposición Universal.

Está ya de regreso en esta ciudad el Sr. D. Camilo Fabra que, durante su estancia en la Corte, puso

una vez más al servicio de Barcelona y del mejor éxito de la Exposición Universal sus valiosas influencias.

El Sr. Fabra, que fué muy bien recibido de la Familia Real, en ocasión de decidir á las augustas personas á que contribuyeran al mayor esplendor de nuestro Certamen, celebró después varias conferencias con el Intendente de la Real Casa, cuyo resultado ha sido el que la instalación Regia en la Exposición sea indudablemente una de las cosas que más atraiga la curiosidad por el número, variedad y riqueza de los objetos.

De la misma suerte sabemos que dicho señor gestionó, con diligencia suma, que durante la Exposición recorran el trayecto que separa Madrid de Barcelona, lujosos y rápidos trenes, en los cuales pueda salvarse cómodamente aquella distancia, en breves horas, lo cual indudablemente habrá de ser un motivo poderoso para aumentar el número de viajeros á esta capital.

Una importante casa de Londres ha pedido 800 metros para una instalación en la galería de máquinas en movimiento, de la Exposición Universal. Se le telegrafió que únicamente se le podían conceder 100, y que en caso de necesitar los 800 se le haría una instalación aparte.

También parece que algunos fabricantes de vidrieras de colores de Alemania, Bélgica y de esta plaza han pedido locales á propósito para exponer grandes vidrieras; y por último, se ha presentado una proposición á la Junta Ejecutiva para la instalación de un globo cautivo por el estilo del de la Exposición de París de 1878.

Según las condiciones que se presentan, el globo podría estar pagado en los quince primeros días de su instalación, quedando luego toda la recaudación á beneficio de la Exposición, lo mismo que el aerostático, en el que cabrían treinta ó cuarenta personas.

Se elevaría á una altura de doscientos metros.

La casa inglesa constructora se ofrece á facilitar el personal necesario.

El Gabinete ruso ha delegado para que le represente oficialmente en la próxima Exposición barcelonesa á Mr. Fischer de Waldheim, uno de las más importantes personajes del país.

El eje general de transmisión de movimiento que se colocará en la galería de máquinas de nuestra Exposición, tiene 0'140 metros de diámetro inmediato al motor y 0'070 en las extremidades, dando 150 revoluciones por minuto.

La Junta Directiva de la Exposición ha acordado abrir público concurso para el arriendo del *Café-restaurant*, así como también para el de un *establecimiento de venta de efectos estancados*. Los pliegos de condiciones á que uno y otro deben sujetarse, vienen insertos en la sección oficial del presente número.

Con satisfacción hemos sabido y lo hacemos público, que el distinguido pintor catalán D. Dionisio Baixeras es el autor de los dos modelos á que respectivamente se adjudicó el premio y el accésit, en el *concurso de diploma*, abierto por el Consejo general de la Exposición, cuyo resultado indicamos oportunamente.

Si, como es casi seguro, viene resuelto favorablemente de Madrid el asunto del derribo de los cuarteles, desaparecerá el paso militar, y por lo tanto, el puente cuya construcción representa el grabado de la página 8, debido al inteligente arquitecto señor Gallisá.

En otro lugar de este número publicamos el retrato y la biografía de la ilustre escritora señora Baronesa de Wilson, cuya propaganda ha contribuido en gran manera al entusiasmo con que en el continente americano se espera la época de nuestra Exposición. Su firma ha honrado más de una vez las columnas de este periódico y abrigamos la esperanza de que seguirá dispensándonos el mismo favor en lo sucesivo.

